

Cuidado, Bienestar, Comodidad y Apoyo

CASMU, en apoyo a la lactancia materna dentro de la Institución

Con el objetivo de cuidar el bienestar de sus colaboradoras, CASMU inauguró tres salas de lactancia, provistas de las condiciones de privacidad, higiene y comodidad necesarias para permitir la extracción y conservación de la leche materna durante la jornada laboral.

Las salas, que permanecerán abiertas las 24 horas del día, fueron instaladas en los Sanatorios 1, 2 y 3, donde la institución concentra la mayor cantidad de trabajadoras. En los tres casos se dispuso de habitaciones amplias, que fueron acondicionadas con sillones confortables, heladeras para conservar el producto, lavatorios y mesas. Además, la institución proveerá una conservadora y dos mamaderas de vidrio a las madres que necesiten la sala.

“La intención es que sea posible conservar la leche durante el tiempo que las funcionarias estén realizando sus tareas. En el momento de retirarse a su hogar, podrán trasladarla en conservadoras proporcionadas por CASMU, garantizando la correcta manipulación”, explicó Jorge Acuña, gerente de Recursos Humanos de la institución.

Las salas también podrán ser utilizadas para amamantar a los niños en forma directa, siempre que alguien los acerque al lugar de trabajo.

Para asegurar la correcta utilización y manipulación de la leche materna, la institución proporcionará a sus funcionarias materiales informativos, referidos a los beneficios de la lactancia, las diversas técnicas de extracción de leche y su conservación, y las buenas prácticas de alimentación.

“En CASMU, entendemos que resulta fundamental contribuir con las trabajadoras, para que sus bebés crezcan saludables y para que puedan mantener ese vínculo esencial que se produce con la lactancia, durante el tiempo necesario. El futuro de los niños depende en buena medida de esta etapa de la vida, por lo que estamos muy satisfechos de este avance”, concluyó Acuña.

CASMU, considera fundamental contribuir con las trabajadoras, para que sus bebés crezcan saludables y para que puedan mantener ese vínculo esencial que se produce con la lactancia,



Comisión de Género y Equidad de Afcasmu FUS PITCNT

(Representación Gremial en la Comisión Bipartita Casmu lampp Afcasmu Sobre Género y Equidad)

Por intermedio de la Negociación Colectiva ante el MTSS, tenemos dentro del laudo de la Federación Uruguaya de la Salud (FUS), la instalación de las bipartitas de género con la institución.

Un largo camino hemos tenido que transitar en medio de distintos momentos, con conflictos mediantes, para poder lograr que la misma tenga la asiduidad, continuidad y efectividad que amerita.

Está claro que el que exista la obligatoriedad no es garantía, debe existir la voluntad política de cumplir con la misma. Es por esto que como representantes de AF-CASMU en la Comisión Bipartita de Género reconocemos el hecho del cumplimiento con los acuerdos firmados en lo que hace a este tema.

En el último tiempo la Comisión se ha estado reuniendo en forma periódica; en principio y como tema preponderante, tomamos como prioridad trabajar en la instalación de Salas de Lactancia para las funcionarias en los locales de trabajo.

Esto no es una mera ocurrencia, ni un antojo. Tomamos este tema por varios motivos.

Uno de ellos es que también, por negociación colectiva tenemos en el laudo de la salud privada el acuerdo que obliga a todas las instituciones a contar con salas de lactancia para sus funcionarias, así que se trabajó con miras a cumplir con lo acordado.

También **entendemos que el amantamiento forma parte de los derechos sexuales y reproductivos de las mujeres**, por lo cual debemos mediante la búsqueda de los mecanismos que sean necesarios, garantizar el usufructo de ese derecho por parte de las traba-

jadoras. Esto significa que la mujer podrá cumplir con su rol reproductivo a pleno, satisfaciendo las necesidades fisiológicas que se le generan. Y como consecuencia positiva para la empresa, todo esto redundará en menos ausentismos por enfermedad y un mejor desempeño en el trabajo.

Por supuesto, también tenemos presentes los beneficios para el niño o niña, ya que es indiscutida la importancia de la alimentación con leche materna en la primera infancia y de la mejora sustantiva que implica en su desarrollo. Todo ello aporta a un crecimiento en mejores condiciones de salud, se consiguen niños más sanos, con mejores defensas y menos propensos a contraer infecciones de cualquier tipo.

Este es un tema de vital importancia para las mujeres de la salud privada y más aún, teniendo en cuenta que de un poco más de 30.000 afiliados a la FUS, nosotras representamos alrededor del 80%.

El pasado 26 de marzo se logró la instalación de la primera sala de lactancia en el Sanatorio N° 1 ubicado en Arenal Grande y Colonia. En ella participaron distintas autoridades de la Institución, los integrantes de la Comisión Bipartita, autoridades del BPS y del MSP, entre otros.

La misma es fruto del trabajo de compañeras y compañeros de todos los escalafones, mantenimiento, alimentación, administración, servicio, enfermería, la gente de RR.PP. y muchos más, ya que sin la participación de todos y todas no lo hubiéramos logrado.

Entendemos este hecho como un mojón en el camino que hemos emprendido, esperamos sea el primero de muchos. Estamos trabajando en la segunda sala que abarcará Policlínico, Sanatorio 2, Local 8 y Asilo, lo que significa que comprenderá a un número más que importante de compañeras. Por supuesto que también estamos contando con el apoyo de todos y todas para lograrlo lo antes posible.

Por todo esto y porque queda mucho por andar, saludamos la inauguración de la Sala de Lactancia y nos comprometemos a seguir aportando para la mejora de las condiciones de trabajo de todos y todas, y a así, en no mucho tiempo seguir dando este tipo de buenas noticias.

